

# LA INDUSTRIA

Órgano de los intereses rurales e industriales

Gerente: José F. Arenas

Oficina: Calle 25 de Mayo núm. 427

DIARIO DE LA TARDE



**Noticias**

**EN LA CAPITAL**

Por un mes. . . . .	\$ 0.40
" trimestre. . . . .	" 1.00
" año . . . . .	" 4.00

**EN CAMPAÑA**

Por un mes. . . . .	0.00
" seis meses . . . . .	3.00
" un año . . . . .	5.50

Número suelto . . . . .	0.2
" atrasado. . . . .	0.10

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 9 de la noche.

Los manuscritos sean o no publicados no se devuelven.

**LA INDUSTRIA**

MONTEVIDEO, FEBRERO 28 DE 1895

**Industria Nacional**

Señor Don José F. Arenas.

Gerente del Diario LA INDUSTRIA

Muy señor mio.

Asiduo lector de su ilustrada hoja de publicidad, que bajo el simpático título «La Industria» se muestra defensora de la industria en general con sana propaganda me hago dirigir á V. estos renglones, seguro que no dejará de tomar nota de lo que voy á esponer. La industria á que me refiero es la de fábrica de velas simple y que la Ley de Patentes tan mal aplicada hoy hace que, muchos que desearan dedicarse á ese ramo, por efecto de que la Patente es fija de 100 pesos impide establecerse.

Mas adelante verá V. los motivos por que hago este relato y tengo plena confianza que V. defensor de la Industria Nacional, abogará en la protección del pequeño industrial para hacer ver al gobierno lo defectuoso de la Ley de que hago mención, pues, persistiendo con la Ley actual en el ramo en cuestión, hago imposible completamente con pequeño capital intentar establecerse.

Y principiará con el ramo de velerías simples.

La ley de patentes asigna á ese ramo 100 pesos muy bien pero; esa patente bien podía pagárla el que ha empleado un capital de catorce á quince mil pesos, un industrial que tenga relativamente un giro que no baje de dos mil pesos, pero no aquél

que en la misma industria ha empleado 1400 ó 1500 pesos en establecerse y cuyo giro como es de comprenderse es en relación al taller.

Tal desproporcion impide el desarrollo de la industria en general, por esa mal arreglada ley de patentes que seguramente los legisladores al promulgarla no han tenido en cuenta sino referencias erróneas de la industria á que hago á alusión y al fijar cién pesos, han venido á perjudicar el fomento de la pequeña industria, perjudicando la renta al Estado. Y voy á probarlo con datos ciertos.

Tenemos varias fábricas de lo que estoy tratando, y solo las grandes subsisten, tenemos Villemur, Jaume Hnos, Haramburg, Deambrosio, Alvarez y Cia, en fin, todos ellos capitalistas fuertes que la ley de patente en lo relativo á velas lo imponen 100 pesos y tenemos también las fábricas de velas pero que se limitan casi exclusivamente á velas para uso fúnebre y cálto, como las de los señores Kirin Hnos, y Viuda Caciatori y Antonio Alonso que abonan 100 pesos por la industria que ejercen.

La diferencia desproporional ha originado que los últimos tengan otros negocios en la misma casa (pues de otra manera no podrían luchar) y lo prueba que los señores Kirin Hnos, tengan que ocuparse cambiista y esojerista fúnebre; el señor de Alonso tiene almacén, y si mal recuerdo también Caciatori vende otras mercancías.

¡Cree por ventura señor Arenas, que si los industriales Kirin Hnos, Alonso y Caciatori dieran halagueños resultados se ocuparían de otros ramos que no el de velas! Es que los datos que tengo y prácticos, me autorizan para observar los bienes de cerca.

Iré á la parte esencial, á la parte práctica como ya lo he hecho observar en el principio de esta,—de que el legislador al promulgar la Ley de que hago referencia no ha tenido en cuenta la pequeña industria y si solo los grandes establecimientos.

La República Argentina en su ley de patentes de recarga proporcionalmente el capital positivo estableciendo que el capital empleado al establecerse. Una comisión de avalúo que así se le pude llamar, se presenta en el domicilio del industrial que desea establecerse y, según el capital que en lavista ocular resulte, la comisión avaladora viene, asigna y para eso de acuerdo con el propietario establecen.

En muy rara vez los propietarios de negocios reclaman de la comisión avaladora, tal es la protección que la República Argentina dispensa á todo negociante ó industrial.

Citare un ejemplo sobre la industria de que trato los Sres. E. Bianchi y Cia. que estuvieron establecidos en la calle Belgrano núm. 1138 con fábrica de velas abonaron

cuarenta pesos papel y por esa misma industria aquí la Ley de patente recarga cién pesos oro es decir, una diferencia enorme, y no comprendo que exista una desproporcion tan grande á solo 40 pesos.

Ya puede calcular señor gerente los motivos para que la desproporcion se acentúe cada vez mas en ésta y que los industriales prefieran trasladarse á la otra orilla, aquí nadie puede ni siquiera por vía de ensayo establecerse no solo en lo que se refiere á la patente, sino que á consecuencia de la patente exorbitantes algunas industrias por no ser proporcional al capital, vienen como vulgarmente se dice la colá, esto es los celestes impuestos.

Interesado en la prosperidad de la Industria Nacional, es que he tomado estos apuntes precisamente de un industrial perjudicado por esa ley sin proporcional y que lo impide establecerse, lo mismo sucederá con otras muchas industrias en este caso por lo ya apuntado en estos renglones.

El gobierno está en el deber de proteger la industria naciente, y obrando de esa manera en breve tiempo renacerá la industria hoy aplastada por la desigual de la Ley apuntada.

Protejase el pequeño que solo cuenta con lo relativo á iniciarse, y en vez de unas pocas fábricas aumentaran, fomentando el bienestar de las familias y al mismo tiempo el nombre industrial del país.

Mucho mas señor Gerente tendría que hablar sobre este topico, pero como vd. comprendrá carezco por completo de la habilidad de la pluma, y como obrero, solo he querido dejar apuntado los defectos á que á mi juicio práctico he notado en el ramo que hago mencion.

Y como el Diario que con el simpático título LA INDUSTRIA es la vanguardia de la industria en general es el motivo que me permite dirigirle estas líneas seguro que vd. tomara nota de la verdad e imparcialidad que combato.

Sin otro motivo s'ludo á vd. con el mayor respecto.

S. S. S.

*Un Industrial.*

Montevideo, Febrero 28 de 1895.

**El mercado de lanas**

**ALZA EN LOS PRECIOS**

**ACTIVAS OFERTAS Y DEMANDAS**

Tomamos de nuestro colega «La Agricultura» de Buenos Aires.

Las transacciones en lanas durante estos últimos días han sido activas. Debido á la suba del oro, los precios han mejorado, calculándose la suba en estos quince días

últimos en 50 centavos; pero la mejora no se ha hecho extensiva á las mezclas ni á las borregas, que continúan flojas.

Las entradas de lanas al Mercado Central de Frutos de la actual cosecha hasta el 19 del corriente ascienden á 50.799.853 kilos.

Durante el corriente mes entraron 5.363.772 kilos.

El stock actual es de 7.623.077 y si se calcula lo que hay en Constitución y barrajas particulares, se puede afirmar que las existencias son de 8.142 millones, cantidad reducida, pues no hace mucho toneladas en plaza 16 millones.

Este dato indica que se ha efectuado transacciones importantísimas en nuestro principal producto de exportación. Si los arribos aumentan después de las fiestas de Carnaval, esperamos que se irá vendiendo paulatinamente lo que llegue, y así se irá liquidando la cosecha á los precios actuales.

Sería conveniente que los tenedores del artículo en la campaña aprovecharan la demanda actual para vender, remitiendo con prontitud lo que esté listo.

De entre Rios han llegado fuertes remates al Mercado Central y otros puntos; casi todo lo que se ha ofrecido en venta se ha realizado.

En la primera quincena de Marzo dará comienzo en Londres el principal remate de lanas coloniales del año y se ofrecerán 400.000 fardos.

De la tendencia de este remate dependerá la marcha del artículo en el porvenir.

Por ahora la baja en las lanas del Río de la Plata está contenida en Europa. Veremos si mas adelante se sostienen en los precios actuales con la aglomeración que se forme con lo que se exporta actualmente de aquí, que es considerable.

Formándose nuevamente grandes stocks en los centros fabriles, muy bien pudiera suceder que tuvieran otra vez baja.

**Lino argentino**

**Labores agrícolas e industriales**

**CONDICIONES DEL TERRENO**

El terreno que mas apetece el lino, es el húmedo, sin exceso, compuesto de arena silicea, arcilla y caliza, esto es, para el vino veranico; y para el invernisco; y para el invernico ó de otoño, sera la misma composición del terreno, pero de calidad seca, es decir que no sea húmedo.

Al citar las dos clases de lino, lo haremos con el fin de hacer conocer á los cosecheros de este vegetal que pueden con facilidad, obtener doble cosecha al año, pudiendo utilizar el terreno de la cosecha anterior.

Puede serlo también para una tercera ó cuarta cosecha.

661.—Cuando el conchavado de los peones se hiciere con contrata escrita, se observaran las reglas y prescripciones que establecen los artículos siguientes.

662.—Se expresará claramente en la contrata la clase de permiso que deba prestarse, la duración del conchavado, el salario ó precio con que se pagará y todo lo concerniente á las horas que, según la clase de labores, se trabajan y las estaciones, haya de durar diariamente el trabajo.

663.—En toda contrata se expresará y aunque no se exprese se reputará implícita la cláusula de que á excepción de las épocas de esquila y cosecha, el peón tiene derecho al descanso de los domingos y demás días de ambos preceptos, siempre que esto sea conciliable con la clase de servicio para las faenas y las estaciones, haya de durar diariamente el trabajo.

664.—Las contratas que excedan de un mes se extenderán por el respectivo Juez de Paz ó Teniente Alcalde más inmediato, en un libro de conchavos que deberá abrir y la y las firmarán tanto el como el conchavado y el conchavado ó otros á su ruego y darán copia autorizada de ellas á aquel de los contratantes que la pidiese.

665.—El libro de conchavos y las mencionadas copias serán ó no en papel común, según lo que acuerde de esto disponga la ley de papel sellado.

666.—Cuando ocurrirase inesperadamente algun trabajo urgente fuera de las horas contratadas el peón está obligado á prestar-

Para efectuar las dos cosechas, se siembra el lino veranico en Mayo ó Junio y se cosecha en Noviembre ó Diciembre.

Para el invernisco, se siembra en Octubre ó Noviembre y se recoge en Abril ó Mayo.

Citaremos como ejemplo á España, que es el país en que se produce la mejor hilaza del mundo, para tejidos de lino y especialmente en todo el valle ribereño, desde Vigo á Santiago (Galicia), provincia de Coruña y Pontevedra.

Allí se siembra el lino veranico en Mayo, y el invernico en Noviembre

**Las cosechas en Nueva Zelanda**

Dijo el Departamento de agricultura, de Nueva Zelanda, en su informe para el año 1894-95 que ha sido de las peores que se hayan visto jamás.

El rinde fue escasísimo, los precios muy bajos y los agricultores reconocen que bajo estas circunstancias no pueden seguir sembrando para la exportación.

La industria de manteca aumenta á 10.838 quintales, mucho mas que el año anterior; en cambio la de queso descendió 8140 quintales.

El numero de cremerías era 178 contra 101 en 1892-93.

Con todo no se puede decir con seguridad si la exportación de manteca dejó de aumentar, las cifras dadas no son exactas.

Entre las varias novedades que nos han llegado del otro mundo, este año, para las fiestas carnavalescas, figuran las llamadas «mariposas», que son pañuelos de colores simulando aquellos insectos prendidos á un abrojo con el objeto de que se adhieran á las ropas de aquél á quien se lo arroje con ellas.

Las tales mariposas constituyen un bonito y entretenido juego,—pero por otra parte, creemos que son una nueva plaga que se introduce al país.

En efecto. Subido es que inmensas zonas de los campos de la República, están casi perdidos e inútiles para la cría de animales, por la grandísima cantidad de plantas dañinas que en ellos se propagan avombrosamente, como ser «abro» puño, manzanilla, uña de gato, cepa caballo, etc.

667.—Si el conchavado es de día por día y fuese interrumpido de resultas de mal tiempo, temporales que sobrevengan ó de otras causas justificadas el patron pagará lo correspondiente á las horas de trabajo horas trabajadas.

668.—Siendo llamado un peón al servicio militar se reputara recindido el contrato.

669.—Ocurriendo duda ó cuestión entre su patron y peón acerca del monto de anticipaciones hechas, el Juez de Paz ó Teniente Alcalde más inmediato, en su oficio de oficio de pruebas, faltara con arreglo á la libertad del peón en que se encontraran aquellas, y si este perdiese su libertad, se fijaría con arreglo al libro de cuenta que lleva el patron.

670.—A no mediar mutuo consentimiento ó alguna causa superviniente y justa ni el patron puede durante el plazo de la contrata, despedir al peón, ni el peón puede abandonar al patron y mucho menos durante la cosecha y la esquila.

671.—En caso de suscitarse cuestión sobre el cumplimiento del artículo anterior lo decidirá el Juez de Paz sin apelación.

Podrá imponer la subasunción de perjuicios, si los hubiere, y si además hallase mala fe en algunas de las partes, podrá imponerle también una multa de 2 ó 20 pesos, en favor de la Municipalidad,

**FOLLETIN**

**CÓDIGO RURAL**

**REFORMADO**

De la República O del Uruguay

procederán rápidamente, reduciendo aun á días, si fuere necesario, todos los términos, pero observando las formas y trámites esenciales de todo juicio, la audiencia la prueba y la sentencia.

onocemos en el país, la especie de síntomas se repite por tercera vez. En caso de que 3 la segunda toma después de haber pasado un cuarto de hora no se siente mejoría bien marcada se procede a hacer uso de la manzanilla, una taza grande, bien caliente el líquido cargado, y se ingresa una copa regular de ron, y lo toma en la cama bien abrigado todo lo caliente que pueda, si a la media hora no se habla bien aun, se repite otra taza. Generalmente rompe a sudar después de tomar la segunda taza, y siente una calma casi total; y si tal no sucede porque el ataque hubiese sido muy violento, se toma la tercera taza, un pedazo de franela en el líquido compuesto de aguarrás y aceite de linaza, y se da una frotación suave sobre la parte atacada y cesar al momento los dolores, y en caso de repetir el ataque, se repite también la frotación.

En las primeras 24 horas después del ataque, no se debe hacer uso de nadalimento que callo, de gallina u otra bebida alcohólica.

Radio debe levantarse de la cama sino después de dos días de haber cesado el ataque.

Copia de una receta publicada el año 86 en una revista que dio resultados brillantísimos.

Como un deber de humanidad, la publicación obsequió a los señores que querían hacer uso de ella yagadeceria su publicación en los demás diarios. — *Malvinas*.

**INFORMACIONES**

**El mejor cigarro** — Quereis fumar bien?

Probable entonces el cigarro de la fábrica «La Elegancia» de que son fabricantes los señores, Fernández Hernández, firma omuy acreditada que figura desde hace tiempo en nuestra plaza.

Es invencible la salida que tiene este artículo en la capital y Campaña.

Los señores Fernández acaban de recibir de sus numerosos clientes en campaña un importante pedido de aquel artículo.

Como lo vera el lector, dichos señores son acreedores a la protección del público.

Demas esta recomendar el cigarro elaborado en la fábrica «La Elegancia», pues a pesar de ser bien confeccionado, da a la fuma una mejor aceptación.

**La casa Podestá & hijos** — Anunciamos con los siguientes detalles las noticias que dimos ayer sobre este asunto.

La resolución dictada por el juez en el escrito que presentaron los señores Podestá fue la que anunciamos el viernes día 5 del mes próximo a las 3 de la tarde para que se efectuara la reunión de los acreedores, en el salón del juzgado, calle Balcón núm. 67, con el objeto que expresa el artículo 1767 del Código de Comercio.

El detalle de las deudas mas crecidas es el siguiente:

Al Banco Anglo argentino \$ 26,500,00
Banco Comercial, sin la hipoteca de la casa calle de Dayman ..... 15,643,13
Banco de Londres y Rio de la Plata ..... 20,517,08
Banco Italiano del Uruguay ..... 10,256,11
Banco Británico de la América del Sur ..... 24,626,59
Banco Comercial por hipoteca de la casa calle Dayman ..... 40,000,00
<b>\$ 128,252,01</b>

Los **varios acreedores** representan la cantidad de \$ 351,501,86, la que unida a la suma anterior da el total del pasivo, esto es, \$ 189,753,77.

El activo lo constituyen los siguientes valores:

Propiedades, existencias, etc. .... \$ 404,281,97

Diversos deudores ..... 321,142,13

**\$ 725,424,10**

Al deducir en conformes recibidos de varios deudores y descuentos, etc. \$ 130,184,15

**\$ 594,339,95**

De manera que, según estos datos, resulta una diferencia de \$ 105,160,19 a favor del activo.

**Ramón Lapido** — Acaba de hacerse cargo de la rejería de nuestro colega de la tarde, «La Tribuna Popular», el apreciable amigo señor Ramón Lapido, que en otros tiempos ocupó igual puesto desempeñándolo con competencia y la bondad.

**Contra el cólera** — Ingredientes contra el cólera que todos deben tener en su casa para el momento dado:

Un frascuito ajojo, 200 gramos, 1 litro agua azahar, 500 id; una botella de un litro aceite puro de España; manzanilla en abundancia; una botella de un litro con aguarrás y aceite de linaza; galletas pastas; una botella de buen vino.

**TRATAMIENTO**

En el momento de sentirse atacado de mal cuya síntomas característicos son bien conocidos, en el acto, en medida copa de agua se echa una cucharilla de Ajojo y dos cucharadas de las grandes de agua de azahar, si a la media hora no ha calmo del todo, se repite, y al término de la hora aun quedan algunos

**observaciones**

En caso de pequeños dolores al viente, se da una fricción suave con aceite un poquito caliente, sobre la parte afectada.

En los casos de calambres se empaña

esta escena, este contraste, impresión a todas las personas que se encontraban presentes.

**Enfermera** — Se encuentra gravemente enferma la apreciable señora Lucia Wiard y Burgos. Descansos pronta y eficaz mejoría

**Tesorería General de la Nación** — La Tesorería General de la Nación documentó el jueves 28 del corriente, con Certificados de Tesorería, el presupuesto general de gastos del mes de Diciembre 1891, a excepción de las fracciones de cinco pesos que pagará en metálico. — Montevideo, 28 de Febrero de 1891. — *J. H. Arredondo*.

**2.100** — Este número en el que caió el suero de 20.000 \$ de la lotería jugada ayer fué vendido en el cambio de préstamos y comisiones sito en la calle Buenos Aires número 274, propiedad de los señores Pietracapriu y Co.

**Defunciones** — Día 24 — Cayetano Carpí, italiano, 21 años, soltero Payandú 141.

Un feto, Ciudadela 83. Alejandrina Barutello, oriental, 3 meses, Florida 207.

**Cambio Internacional** — Como un deber de humanidad, la publicación obsequió a los señores que querían hacer uso de ella yagadeceria su publicación en los demás diarios. — *Malvinas*.

**Noticias escolares** — Don Antonio La Cala rendirá hoy examen práctico para optar el título de maestro, en la escuela de ler. grado num. 7 que dirige la señora Josefina Guerra.

— La señorita Amelia Bayí, Jacinta Borda, María del Carmen Gómez y Alvaro Gutierrez han sido aprobadas en el examen para entrar al internado respectivo.

— Hoy a 10 a. m. rendirán examenes de ingreso al Internado Náutico las señoritas Celina Carvajal, Isabel Giraldo, Carolina María Saboya y Ortilla Sarlanga.

— Se ha autorizado el ingreso al Internado de las señoritas Rosa Hernández, María T. Ibáñez, María Zerbino, María y Margarita Fernández, Enriqueta López y Rosa Mallarino, para cursar los estudios de este año.

**De campaña** — Tomamos de nuestro colega *La Frontera de Rivera* el siguiente:

Al Banco Anglo argentino \$ 26,500,00

Banco Comercial, sin la hipoteca de la casa calle de Dayman ..... 15,643,13

Banco de Londres y Rio de la Plata ..... 20,517,08

Banco Italiano del Uruguay ..... 10,256,11

Banco Británico de la América del Sur ..... 24,626,59

Banco Comercial por hipoteca de la casa calle Dayman ..... 40,000,00

**\$ 128,252,01**

Los **varios acreedores** representan la cantidad de \$ 351,501,86, la que unida a la suma anterior da el total del pasivo, esto es, \$ 189,753,77.

El activo lo constituyen los siguientes valores:

Propiedades, existencias, etc. .... \$ 404,281,97

Diversos deudores ..... 321,142,13

**\$ 725,424,10**

Al deducir en conformes recibidos de varios deudores y descuentos, etc. \$ 130,184,15

**\$ 594,339,95**

De manera que, según estos datos, resulta una diferencia de \$ 105,160,19 a favor del activo.

**Ramón Lapido** — Acaba de hacerse cargo de la rejería de nuestro colega de la tarde, «La Tribuna Popular», el apreciable amigo señor Ramón Lapido, que en otros tiempos ocupó igual puesto desempeñándolo con competencia y la bondad.

**Contra el cólera** — Ingredientes contra el cólera que todos deben tener en su casa para el momento dado:

Un frascuito ajojo, 200 gramos, 1 litro agua azahar, 500 id; una botella de un litro aceite puro de España; manzanilla en abundancia; una botella de un litro con aguarrás y aceite de linaza; galletas pastas; una botella de buen vino.

**TRATAMIENTO**

En el momento de sentirse atacado de mal cuya síntomas característicos son bien conocidos, en el acto, en medida copa de agua se echa una cucharilla de Ajojo y dos cucharadas de las grandes de agua de azahar, si a la media hora no ha calmo del todo, se repite, y al término de la hora aun quedan algunos

**observaciones**

En caso de pequeños dolores al viente, se da una fricción suave con aceite un poquito caliente, sobre la parte afectada.

En los casos de calambres se empaña

esta escena, este contraste, impresión a todas las personas que se encontraban presentes.

**DESPUÉS DE PRIMERA RUEDA**

**Deuda Consolidada**

11100, para mañana 47,00.

11000 idem 47,00.

11000 al contado 47,20.

11100 idem 47,40.

11100 idem 47,00.

**Deuda Interior**

10000 para mañana 47,80.

**OFICIAL SEGUNDA RUEDA**

**Deuda Interior**

10000 para mañana 47,60.

**Certificados Tesorería**

10000 al contado 70,00.

**Cédulas Hipotecarias Serie A**

5000 al contado 48,80.

**Títulos Hipotecarios**

5000 para el 22 38,80.

**Cambio Internacional**

El mercado de cambios sobre Europa preocupa algo más firme, habiendo efectuado algunas operaciones.

Se colocó papel comercial con Banco sobre Londres de 51 15/16 peniques a 52 sobre francés pagadero en París a Francia 5,16 y sobre Amberes a francos 5,47.

**En la Tablada**

Muchas más tabladas y depósito de tabacos, y la fábrica de tabacos, se efectuaron en la Tablada donde se efectuaron también las tablas de la p. m. después de la hora en que se habla. — *El Teléfono* de la Tablada plenamente comisionado a la Comisión Americana del País del Molino.

Por arreglo celebrado con la Empresa del ferrocarril se alzaron aquí el año de los ganados que se llevan en el tren de la Tablada, y se establecieron también líneas de ferrocarril para el tránsito de los ganados que se llevan en el tren de la Tablada, y se establecieron también líneas de ferrocarril para el tránsito de los ganados que se llevan en el tren de la Tablada.

**SECCIÓN PREFERENTE**

Ramón E. Silvera — Recibido para la venta de ganados en la Tablada donde se efectuaron también las tablas de la p. m. después de la hora en que se habla. — *El Teléfono* de la Tablada plenamente comisionado a la Comisión Americana del País del Molino.

Por arreglo celebrado con la Empresa del ferrocarril se alzaron aquí el año de los ganados que se llevan en el tren de la Tablada, y se establecieron también líneas de ferrocarril para el tránsito de los ganados que se llevan en el tren de la Tablada.

**Oficina a sus clientes y a público en general** un nuevo y variado surtido de fuegos artificiales tanto en la ciudad como en la c. estipulando garantía de trabajo general y puntual. — La casa cuenta con un surtido de globos, cohetes, bombas, luces, fogueo, de bomba y cuando pueda corresponder al año 4 precio relación n. 58 a 6 pta.

**Fonda y Posada Guipuzcoana**

**DE IGNACIO ASPIAZU**

61-Calle Mercedes-Estaquilla Andes, 123 a 132,3

**DEPARTAMENTO AGREGADO CON HABITACIONES CÓMODAS**

Venta de viviendas de Navarra y Siles de Guipuzcoa.

**MONTEVIDEU**

n.3 e.30 pte.

**ASTRERIA**

G. M. MANDARIN 1

24 de Mayo 484

**UNA QUINTA**

En el camino de Castro núm. 210

Posición espléndida a 3 cuadras de Prado; y 1 del Puente de la Duran, Rodeada de las hermosas quintas de Casaravilla, de Castro Testaseca, Talice, Artigas y Larrutia Rodríguez Larreta, y otras.

El tránsito del Reducto pasa por el frente.

Situación importantísima y de mucho valor.

Buen edificio compuesto de 4 hermosas piezas de azotea vestíbulo, caballerizo, arboles frutales, albergue, aguas corrientes y demás como díadas.

Algo de lo que pocas veces se pone en venta en estas épocas.

Venta terminante; al mejor postor, por orden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Regules, la que tendrá lugar en la misma propiedad el dia 25 de Febrero a las 5 de la tarde en el lugar de acuerdo con el siguiente:

**EDICTO** — Por disposición del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenclio Regules se hace saber al público que el dia 25 del corriente Febrero a las 5 de la tarde en el lugar de acuerdo con el siguiente:

El Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenclio Regules se hace saber al público que el dia 25 del corriente Febrero a las 5 de la tarde en el lugar de acuerdo con el siguiente:

El Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenclio Regules se hace saber al público que el dia 25 del corriente Febrero a las

# LOS PATRIOTAS

Pruébense los cigarrillos de esta marca.  
En venta en todas las confiterías y cafés.

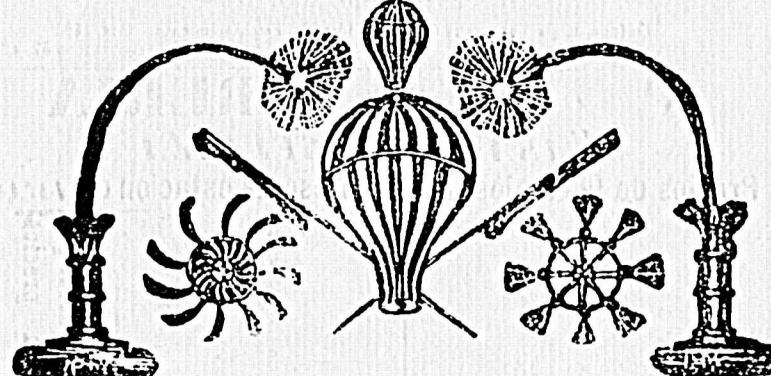
n.1-e.30-pie.

Gran Fábrica Nacional

## FUEGOS ARTIFICIALES A LA EUROPEA

Primer establecimiento pirotécnico en la República O. del Uruguay, fundado en 1859

DE JUAN MOLTEDO Y CMP.



Cohetes voladores de todas clases, bombas de mortero y para asaltos, luces de Bengala, cohete de paracaidas, idem de la India, farolitos a la veneciana, judas, globos aereostáticos, fuegos artificiales para la capital y campañas, idem para circos, teatros, pasos, procesiones nocturnas, etc. Fuegos acuáticos (última novedad).

Todos los artículos de nuestra fábrica se envían perfectamente envasados a cualquier punto del interior y exterior.

Fabricación especial de cohete, bombas y luces de señales para buques de guerra.

140-Calle Orillas del Plata-140

Teléfono «De Montevideo» num. 412.—Montevideo.

n.24-e.30-pie.

## TRIGO!! ALFALFA

ÚLTIMAS NOVEDADES, MEJORAS Y REFORMAS

EN MAQUINAS AGRICOLAS

De la afamada Fábrica Massey, Harris

MANUFACTURING COMPANY

TORONTO-CANADA

## MOORE Y TUDOR

nicos concesionarios para el Río de la Plata  
-tadora «La Golondrina»



Plataforma de alza y bajar armazón de acero.  
Completamente abierta atrás, dejando libre paso para todo trigo largo.

La más liviana en el tiro. Combinando las últimas perfecciones con una solidez de construcción desconocida.

## Segadoras Toronto

El espléndido mecanismo de movimiento que se emplea en esta máquina, es una de las grandes invenciones de la época.

## RASTRILLOS AMERICANOS - LIVIANO, FUERTE, DURABLE

El mas popular de los que se fabrican

**RASTRILLOS INGLESES** Se recomiendan como los mas fuertes, con eje sólido, ruedas de hierro forjado y dientes de acero.

Motores y Trilladoras fabricados por William Foster & Limited

LINCOLN-INGLATERRA

Cultivadoras y sembradoras combinadas—Arrancadoras de papas; arados ingleses de dos surcos del asamado fabricante Ramsomes G. B. D. A. y toda clase de máquinas para la agricultura.

Burrido completo de repuestos, hilo para segadoras—Aceite para máquinas.

## PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

Únicos introductores en la República Oriental del Uruguay

## POTENZE Y SOSA DIAZ

175 — Calle 28 de Agosto — 175

YOMA—Tus agentes en todos los Departamentos, para atender a cualquier pedido.  
Se ruge los agricultores examinan estas máquinas antes de comprar a otros.

n.28-e.30

## NUEVA INVENCION

FABRICA DE BRAQUEROS CON Y SIN ELÁSTICO

CARLOS SERAFINO

Miembro fundador de la Academia Universal de Bruselas.



Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia. Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay.

Calle Río Negro n. 74

Premiado en la Exposición Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Círculo Napolitano de Montevideo. To os con su máquina y cilindro de bronce, mirando a la derecha se apreta y a la izquierda se afloja. n. 13-e.30-pie.

## FERRETERIA MONTEVIDEANA

DE LUIS GIACCA Y CIA

Ventas por mayor y menor. Últimas novedades la cosecha de 1891. La Victoriosa ha ganado laurelos en los campos del Norte y ganará laurelos en los del Sud. Únicos agentes de la maquinaria y atadura.

## LA VICTORIOSA

URUGUAY 206 ESQUINA DAIMAN

Depósitos de porcelanas, cristalería, pinturas, aceite, aguardiente, pinceles, etc. Especialidad en artículos ingleses, franceses, alemanes, italianos y no. te americanos.

n.6-e.30-pie.

## Peluquería Artística

95—CALLE SAN JOSÉ—95

En este establecimiento especial para todo trabajo de cabello se halla permanentemente un granido variado surtido de trucos de todos colores y contornos, cerquillos de varias formas hechos al infinito de risos peludos y mechas peludas para señoras y caballeros, casquitos para personas calvas, retratos y paisajes de cabello, aderezos anillos, cadenas y todo lo concerniente al ramo.

El dueño de este peluquería se encarga de confeccionar todo trabajo fin de cabello y con especialidad las pelucas y medias pelucas para señoras.

En este establecimiento, especial para todo trabajo en cabello, hay un surtido de 2000 cerquillos de todo hechura para todas las edades. A UM PESO cada uno. n.14-e.30-pie.

## Establecimiento de Horticultura

DE LORENZO ROBERTO

Surtido general de árboles frutales y de ornato. Se encarga en la dirección de jardines en la ciudad y en campañas. Precios moderados.

98—Camino Larrañaga—98

MONTEVIDEO

n.53-e.30-pie.

## JARDIN DEL SIGLO

DE

Miguel Desalvo y C. A.

CALLE AGRACIA 184

MONTEVIDEO

Quinta de multiplicación en Montevideo. Se venden plantas frutales, de ornato y de flores de todas clases. Semillas, tierra vegetal para camales, azaleas, etc. Se hacen ramos y toda clase de trabajos en flores. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones, etc. Ventas por mayor y menor. Se lleva a domicilio. Precios modicos. Teléfono de Montevideo, 64.

n.54-e.28.

## Dirección General

DE

## Correos y Telégrafos

TELEGRAFO NACIONAL

Oficina central: calle Sarandí 207

TARIFA Por cada una de las sub-siguientes.

DE MONTEVIDEO A Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Flores, Durazno, Potreros, Carmen, Sarandí del Y, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San José, San Fructuoso, Cuyápira, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Mences, San Benito, Cuardo, Paso de Farías y Santa Rosa y vice-versa. \$ 0.30

DE MONTEVIDEO A Colonia, Cochilla, Carmelo, Palmar, Dolores, y Seriano y vice-versa. 0.30

NOTA—tarifa para los telegramas dirigidos a Colonia, Cochilla, Carmelo, Palmar, Dolores y Seriano, se reducirá a \$ 0.30 por las primeras diez palabras y \$ 0.02 por cada una de las siguientes, así que se termine la línea a San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos que ha empezado a construirse.

OTRA—A los telegramas que se dirijan a puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones se aplicará la tarifa de \$ 0.30 por las primeras diez palabras y \$ 0.02 por cada una de las siguientes, y más la que rija en las empresas por cuya línea deba pasar el despacho desde la oficina del Telégrafo Nacional más cercana al punto a donde se dirige el telegrama.

## L FAMA

### FABRICA DE CORSES A VAPOR

Premiado con medalla de plata y Diploma de Honor en la exposición Universal de Barcelona en 1888.

Por mayor y menor

GRANDEZAS

Calle Mercedes num. 26 y 28, entre Florida y Ciudadela

MONTEVIDEO

ESPECIALIDAD EN CORSES SOBRE MEDIDA

n.20-e.30-pie.

## ALMCEN AGRICOLO

CALLE URUGUAY NUMS. 16 Y 18

Única en Montevideo especialidad de semillas de todas clases, y abonos químicos de tierra para vid y plantaciones de papas. Depósito permanente de papas para comer y para semillas, del país y extranjeras, en cajones y canastos de las clases más selectas y de producción. Semillas más americanas de las mejores clases. Ítem alfalfa francesa y San Juan. Ídem legumbres y flores; ideales cereales de todas clases. Ídem tabacos de todas clases. Jazmín del paraguay y concordia. Pulverizadores para vid y otros sistemas y garantidos con un 50% de economía y practicidad. Sulfato de cobre de la mejor clase introducida en el país hasta hoy. Abonos químicos de todas clases y especialmente en muy estimado y recomendado para las parras sulfato de Stanfucht, garantido con \$3.18 por pataca. Precios sin competencia. Se atienden pedidos en toda la República y demás puntos, acordando orden de giro postal, por su importe.

Teléfono: LA URUGUAYA 902

## Granja Vitícola La Oriental

### JURISDICCIÓN DE LAS PIEDRAS (CANELONES)

En este establecimiento existen en venta: uva de Borgoña, Semillón, Harrigan, Vidella, y de todas las variedades francesas, españolas e italianas; así como también barbados y armientos de los mismos tipos, a precios más bajos. Se garantiza al público que los productos de esta granja se hallan libres de filoxera, como se comprueban por el certificado respectivo que va a continuación:

Inspección por el Sub Inspector don Teodoro Alvarez.

Montevideo, 30 de Enero de 1894.

Certifico: que el 21 de Diciembre de 1893, se concluyó la inspección del vino de los señores Ramón Apilre y Cía sito en las Piedras, Departamento de Canelones, según consta en el acta de inspección n.º 6, habiendo resultado que dicho establecimiento se halla libre de filoxera y que su consiguiente no rige para las prohibiciones expresadas en el artículo 1º de la Ley sobre el vino de la filoxera y el artículo 3º de su decreto reglamentario.

El Inspector de Viticultura,

Enrique Lice Ocampo.

Nota:—Por pedidos dirigirse al escritorio de la Sociedad, calle Carrera n.º 67 y 69.

n.52-e.3.

## William Meikle y Compañía

Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Grandes Depósitos de Instrumentos

De Agricultura

## SEGADORA Y ATADORA DE HORNSY

### LA TRILADORA Y MOTOR HORNSY

Tan ventajosamente conocidos, acaban de recibir también las últimas perfecciones reclamadas para el uso de este aparato.

Introducción de: Fieras de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como también tirantes y vigas de fierro para casas, ruedas, etc.

Alambre para cerca, acero y fierro patente y media patente. Alambre galvanizado para telégrafos. Fieras, etc. y picas de fierro. Fierro galvanizado para techos, etc. Zinc de tejas los números. Caballitos, tornillos, clavos y rocas galvanizadas. Fieras de todas clases, hojalata de todos los tipos y tamaños. Ollas y cacerolas estanadas, baldes, tenebrios, y reforzados y remachados. Lata, piedra, abrada. Forcas, etc. y vidriería y cristalería. Ceniza de cal. Sola calística y variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Únicos agentes en el Uruguay de las inquietas agrícolas, etc., de Richard Horsby y Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca Coco trilo.

Los polvos fijos para bañar las ovejas, dan brillo y mejoran la lana, y pueden ser usados en verano y en invierno.

n.51-e.3.

## La Buena Estrella

### INDUSTRIA NACIONAL

## FLUIDO DE CREOLINA

DE STRAUM Y C. A

Únicos depositarios: DOMINGO CARZOLIO E HIJO, DAYMAN 28

MONTEVIDEO

Antiparásito, Antiséptico y Desinfectante, su uso no es dañino para las manos.

Infalible, para curar la sarna en las ovejas, especialmente; así como en toda clase de animales.

Contribuye el rápido crecimiento de lanas sin mancha, dándole al contrario, brillo y limpia.

Repara los animales de insectos y parásitos de todas las clases y es recomendable en sus contra las Garrapatas.

Para curar heridas en cualquier animal, supera a todos los demás remedios conocidos, empleando después el Unguento de Creolina que forma una cascara defensiva.

Contra las mordeduras de los perros, vibras ó insectos venenosos.

El fluido evita sarpullidos y formaciones de tumores.